

*

“2013 – Año del Trigésimo Aniversario de la Recuperación de la Democracia”

CORRESPONDE:

EXPTE. N° 0169/13

VISTO:

La inquietud planteada por vecinos de Oriente respecto al estacionamiento de camiones entre calles Moreno y España y

CONSIDERANDO:

Que los mismos han expresado que existen problemas de circulación y ruidos molestos.

Que se ha observado el encendido de fuego en lugares no permitidos, con los peligros que esto implica atendiendo a la época del año y la alta combustibilidad existente.

Que existen disposiciones claras respecto al estacionamiento y circulación de camiones con acoplado en el ejido urbano de Oriente.

Que están previstas multas por Contravenciones como las anteriormente citadas.

POR TODO ELLO, el **HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE**, en uso de facultades que le son propias, dicta la siguiente:

RESOLUCIÓN

ARTICULO 1º) Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo que
===== mediante el área que corresponda se sirva analizar y solucionar la problemática descrita.

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dése al
===== Registro Oficial y oportunamente, archívese.-

SALA DE SESIONES, 23 de Diciembre de 2013.-